ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SERVICIOS DE SERVICIOS ALIMENTARIOS SERAK S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 16 de Abril de 2019, a las 14h00 en la oficina ubicada en Ciudadela Alborada, Doceava Etapa, Calle Crotos y Solar 2-5 intersección Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, se constituyen en Junta General Universal de los Accionistas de la Compañía **SERVICIOS ALIMENTARIOS SERAK S.A** quienes representan 2.000 acciones ordinarias y nominativas de US$1.00 cada una, el Dr. Edgar Lama Valverde, propietario de 660 acciones y quien no asistió a la presente junta; el Dr. Marlon Lama Valverde propietario de 660 acciones; y la Señora Margarita Valverde de Lama propietaria de 680 acciones.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018 e Informes de Administrador y Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la elección de Comisario para el período 2019-2020.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el Dr. Marlon Lama Valverde como presidente Ad-hoc y actúa como secretaria Ad-hoc la Señora Margarita Valverde de Lama de acuerdo a los Estatutos de la Compañía. El Presidente Ad-hoc ordena que

por secretaría se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instaladas la sesión.

La Junta General Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve con la votación favorable de todos los accionistas presentes:

Uno) Aprobar el primer punto del orden del día;

Dos) Designar a CPA. Bertha Intriago Morales como Comisaria para el período 2019-2020;

Tres) Compensar con la cuenta de reserva, la pérdida por el valor de US$32.300,80 Registrada en el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad-hoc de la Junta, previa lectura del Acta, indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de los accionistas concurrentes.

Concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-hoc, con lo que siendo las 14h30, se declara concluida la sesión.

Dr. Marlon Lama Valverde
Presidente de la Junta

Sra. Margarita Valverde de Lama
Secretaria de la Junta Ad-hoc

Dr. Marlon Lama Valverde
Accionista

Sra. Margarita Valverde de Lama
Accionista